



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
APLICADOS AL TURISMO**

1. Denominación de la asignatura:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS AL TURISMO

Titulación

Grado en Turismo

Código

8789

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

José Luis Lalana Soto; jllalana@ubu.es (Facultad de Humanidades y Comunicación, despacho 210)

4.b Coordinador/a de la asignatura

José Luis Lalana Soto; jllalana@ubu.es (Facultad de Humanidades y Comunicación, despacho 210)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, Semestre 7º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos para esta materia.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- T1 - Capacidad de análisis y de síntesis*
- T2 - Capacidad de organización y planificación*
- T5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio*
- T6 - Capacidad de gestión de la información*
- T9 - Trabajo en equipo*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.*
- E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos*
- E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.*
- E17 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.*
- E25 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS METAS DE LOS ODS-2030

Las competencias y los contenidos del curso están enfocados a la concienciación sobre el turismo sostenible, sus instrumentos y sus prácticas, que está contemplado específicamente en el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), meta 8.9 (Promoción del turismo sostenible que genere puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales), y en el ODS 12 (Producción y consumo responsables), meta 12.B (elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos del turismo sobre el desarrollo sostenible).

Por el carácter instrumental y tecnológico de la asignatura, se pueden vincular también con las metas:

- 4.4 (aumentar las competencias técnicas y profesionales de los jóvenes y adultos para acceder al empleo y el emprendimiento).
- 5.B (mejorar el uso de la tecnología de la información para promover el empoderamiento de las mujeres)



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
· Introducción teórica y práctica a los sistemas informáticos creados para convertir datos espaciales en conocimiento estratégico, gracias a la asociación entre cartografía digital y bases de datos georreferenciados. · Conocimiento y manejo de las técnicas e instrumentos para el tratamiento de la información geográfica, haciendo especial referencia a la información relacionada con los elementos espaciales y recursos vinculados con el aprovechamiento turístico del territorio. · Aprendizaje de la estructura de un Sistema de Información Geográfica (SIG), mediante el software libre QGIS. · Manejo y utilización de fuentes de información geográfica, Cartotecas Digitales, Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) y Sistemas de Información Geográfica con relación al fenómeno turístico y su influencia territorial. · Realización de un proyecto SIG sobre recursos turísticos. Capacidad para diseñar material cartográfico para las diversas facetas que integran el turismo como actividad.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE A: LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SU REPRESENTACIÓN: EL MAPA. 1.- Cartografía y Sistemas de Información Geográfica. Conceptos básicos para la elaboración de un mapa y su traslación a los programas denominados SIG (Sistemas de Información Geográfica). Proyecciones, escalas, tipos de mapa y requisitos básicos de un mapa. 2.- Primera aproximación al software QGIS Descarga e instalación del programa. Descripción de los principales elementos que componen la ventana de trabajo (interfaz gráfica). BLOQUE B: AGREGAR INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA Y CONFIGURAR SU VISUALIZACIÓN 3.- Obtener y agregar información cartográfica Dónde y cómo obtener datos (fuentes de información) Formatos de los diversos archivos de datos (capas) Proyecto y capas Establecer el Sistema de Referencia de Coordenadas (SRC) del proyecto Fuentes



4.- Configurar la visualización de las capas

Escoger y configurar la simbología (cómo se van a ver los objetos) de cada capa.
Escoger y configurar las etiquetas de texto de cada capa.

BLOQUE C: MODIFICAR, CREAR Y COMPONER LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

5.- Crear y/o modificar los datos asociados a cada objeto gráfico (atributos)

Modificar la tabla de datos asociados (tabla de atributos)
Trabajar (modificar, añadir, relacionar) los datos asociados: funciones y expresiones

6.- Crear y/o modificar los objetos gráficos (geometría)

Crear nuevas capas a partir de las existentes.
Herramientas de edición de los objetos gráficos (geometría).

7.- Herramientas de proceso de la información cartográfica

Selección de las principales herramientas de proceso de la información cartográfica

8.- Diseño y composición de mapas.

Composición de impresión final del mapa y sus diversos elementos.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8789&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	T5, E1, E13, E14, E17	12	25	37
Clases Prácticas	T1, T5, T9, E1, E13, E17	27	12	39
Realización y exposición de trabajos prácticos	T1, T2, T5, T6, T9, E1, E13, E17	10	40	50
Lecturas, recensiones y seminarios	T1, T2, T6, T9, E1, E13,	5	19	24
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continua, en el que se pretende la máxima participación del alumnado.
- Periódicamente se realizarán trabajos sobre los contenidos de la asignatura que serán valorados individualizadamente y tendrán un peso relevante en la calificación final (50%). Todos los materiales y documentos de trabajo en el aula se subirán a la plataforma UBU Virtual, en la que el alumnado podrá seguir la evolución de la asignatura, consultar resúmenes de cada uno de los temas, descargar las prácticas y seguir las calificaciones.
- Se valorará la participación activa en el aula y la capacidad expositiva de los trabajos realizados (20%).
- Al finalizar el periodo docente se realizarán dos pruebas, una de carácter teórico (15%) y otra de carácter práctico (15%).
 - La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).
 - La nota final de la asignatura se obtendrá mediante la ponderación de los apartados anteriores.
- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en el aula y/o exposición de trabajos	20 %	20 %
Trabajos y prácticas periódicas relacionados con los contenidos	50 %	50 %
Examen de contenidos teóricos	15 %	15 %
Examen de contenidos prácticos	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Las personas que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decanato o la Dirección de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato o Dirección resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, la persona que ha solicitado la excepcionalidad deberá realizar y entregar todas las actividades prácticas previstas en esta asignatura (50%), estableciéndose los plazos para su entrega en función de cada caso, así como el examen de contenidos teóricos (25%) y prácticos (25%) para superar la asignatura. La nota final de la asignatura será la resultante de la ponderación de cada una de las partes.

Estudiantes en programas de intercambio: en el caso de estudiantes sujetos a programas de intercambio, el profesorado podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: para quienes concurran a esta convocatoria se aplicará el sistema de evaluación excepcional, para lo cual la persona que concurra a esta Convocatoria deberá realizar y entregar todas las prácticas previstas (50%), estableciéndose los plazos para su entrega en función de cada caso, y realizar un examen de contenidos teóricos (25%) y otro examen de contenidos prácticos (25%) para superar la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Ver <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

- Utilización de recursos cartográficos digitales (visores de información geográfica, cartotecas digitales, Infraestructuras de Datos Espaciales -IDE-) y de los Sistemas de Información Geográfica (software QGIS) para aplicarlos al fenómeno turístico y su influencia territorial.
- Utilización de recursos informáticos para el desarrollo de los contenidos y para la comunicación entre profesorado y alumnado.
- Utilización de la plataforma UBU Virtual de modo permanente para el diálogo alumnado-profesorado, la difusión e intercambio de temas y prácticas de modo periódico.
- Se establece un sistema de tutoría permanente con el apoyo del planteamiento colectivo en clase, mediante la participación de todas las personas que conforman el curso.



- Complementariamente, se dispone el sistema preceptivo de tutoría académica individualizada para resolver cualquier tipo de duda o aspecto académico y orientar la dinámica de aprendizaje de modo individual.

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano